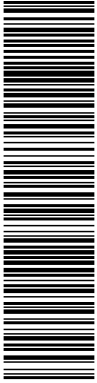


DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408506 N6EVO-76CMN-DI2Q0 EA502B7C7514E1369E4D80BE8D17DB0D02B46A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 4
FECHA: 7 de febrero de 2018

En Oviedo, a 7 de febrero de 2018 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 4, en el Centro Social de la Tenderina

Preside D. Ricardo Fernández Rodríguez (PSOE)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

PP Dña. Covadonga Díaz Álvarez

SOMOS Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez

IU D. Iván Álvarez López

CIUDADANOS D. Luis A. Zaragoza Campoamor

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS, CULTURAL Y DE FESTEJOS QUINTANA DEL ALBA,
D. Fernando Marrón Lara

ASOCIACION DE VECINOS NUEVO VENTANIELLES, D. Fernando Ángel Ibáñez
Gómez

ASOCIACION DE VECINOS VILLAFRIA-FUENTE PELAYO, D. César José González
Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS SAN LAZARO OTERO, Dña. Araceli González

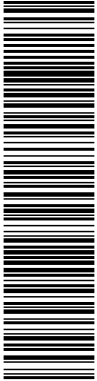
ASOCIACION DE VECINOS SAN FRANCISCO JAVIER LA TENDERINA, Dña. Lorena
Vanesa Mora

Por el resto de entidades por áreas:

PLATAFORMA IMAGINA UN BULEVAR, Dña. Montserrat Vaquero Muriel

ASOCIACION PROTECTORA MAS QUE CHUCHOS, Dña. M^a del Mar Martínez
Gómez

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408506 N6EVO-76CMN-DI2Q0 EA502B7C7514E1369E4D80BE8D17D80D0D2B46A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AMPA DE LOS COLEGIOS PUBLICOS DE VENTANIELLES I Y VENTANIELLES II
DE OVIEDO, Dña. Gema Valdés

Otros asistentes:

- Dña. Ana Rivas, Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básicos
- D. Jesús López (AAVV La Florida)
- D. Juan Mier (Agrupación Socialista)
- D. Modesto Granda
- Dña. Lourdes Mencía (Santolaya Colloto)
- D. Francisco Castro Gálvez

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

Se inicia a la sesión con el siguiente orden del día.

1. **Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017**

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. **Examen de las propuestas para el desarrollo del funcionamiento interno de los Consejos de Distrito para su incorporación al Reglamento Orgánico de participación ciudadana.**

El **Presidente** señala que esta no es una cuestión sujeta a debate, pero si da la palabra a quien quiera intervenir. Esto supone anticiparnos al proceso de audiencia pública que procede dentro del proceso de modificación del reglamento orgánico a los efectos de que se puedan hacer las alegaciones que se consideran oportunas.

Dña. Andrea Álvarez (SOMOS) explica que se trata de un borrador y que cuando se someta a consulta pública ya se podrán hacer alegaciones.

D. Iván Álvarez (IU) pregunta si las modificaciones que quieran hacer las asociaciones se van a poder hacer en la consulta pública o en el mismo distrito, o en ambos.

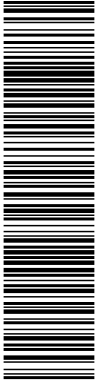
El **Presidente** responde que hay un procedimiento público abierto, pero no existe ningún problema en convocar el distrito para tratar el tema en el mismo.

3. **Información sobre el estado de las peticiones ejercicio 2016/2017**

El **Presidente** recurre al acta de la última reunión y procede a dar lectura de las propuestas que habían sido aprobadas por el distrito.

Dña. Araceli González (San Lázaro Otero) aclara, respecto a la petición relativa a la prolongación de la mediana en la zona de la C/ Gil Blas, que la mediana no se encuentra en la C/ Gil Blas sino en la C/ San Lázaro y que con esta actuación se pretende que no se cruce desde la C/ San Lázaro hacia la C/ Gil Blas.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408506 N6EVO-76CMN-DI2Q0 EA502B7C7514E1369E4D80BE8D17D80D0D2B46A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una vez que se dado lectura al orden de prioridades acordado en el distrito, el **Presidente** señala que, partiendo de dichas prioridades, en Septiembre hubo una reunión de los presidentes de los Consejos de Distrito para aplicar el dinero del que se dispone a las preferencias aprobadas en cada uno de ellos.

En el caso del Consejo de Distrito Urbano 4, el presupuesto existente se aplicaría de la siguiente manera:

a) Ejercicio 2016:

- Reasfaltado C/ Gaspar García Laviana: 70.000 €
- Parque infantil Plaza Pueblo de Madrid (Colloto): 55.000 €
- Reubicación elementos plaza Lago Enol: 20.000 €

Esto supondría un exceso de 2.143,00 € sobre la cantidad asignada al distrito.

b) Ejercicio 2017:

- Canchas 3*3 en el Parque de Torrejardín y Lago Enol: 20.000 €

El **Presidente** señala que la prolongación de la mediana en la zona de la C/ Gil Blas no se incluyó porque cree que casi con total seguridad se pueda ejecutar desde el área de seguridad ciudadana por la cuantía y no con cargo al presupuesto del distrito.

Dña. Lorena Mora (Tenderina) pregunta por el estado del columpio adaptado que habían pedido en el parque de Vetusta.

Dña. Ana Rivas responde que ese era un proyecto comprometido por el Ayuntamiento y que se está ya tramitando; concretamente está a punto de adjudicarse. Esta semana ha ido a Mesa de Contratación y está pendiente del informe técnico sobre si existe baja temeraria. Es un compromiso del Ayuntamiento que incluía el Parque de Vetusta y el Campillín y está financiada con presupuesto del Ayuntamiento.

D. César González (Villafría Fuente Pelayo) señala que según lo que se está comentando parece que se están saltando las prioridades acordadas en el distrito.

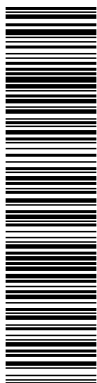
El **Presidente** señala que en tercer lugar se cogió la inversión en el Lago Enol por el tema del acomodo económico sin que se superase el importe del presupuesto asignado al distrito.

A continuación, da la palabra a la Concejala de Infraestructuras para que informe sobre el estado de dichas inversiones.

Dña. Ana Rivas aclara que dentro del presupuesto entrarían la primera y la tercera propuesta, y posteriormente se añadió la propuesta de reubicación de elementos en la Plaza del Lago Enol para no superar el presupuesto total asignado al distrito.

- En el caso del reasfaltado de a C/ Gaspar García Laviana, el proyecto estará disponible la semana que viene.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



- En el caso del parque infantil del Pueblo de Madrid, aún no está listo porque existe un problema con los parques infantiles ya que este año existe la obligación de contratar todos los parques en un contrato porque es un suministro y no se puede dividir por lo que hay que hacer en un solo contrato todos los parques infantiles que se vayan a hacer en el año. Hasta ahora están completos los proyectos de 3 distritos y faltarían los demás y hasta ese momento no se podrá actuar aunque en el caso de este distrito, el proyecto probablemente estará la semana que viene.

- En el caso de la reubicación de los elementos de la Plaza del Lago Enol, hay una dificultad porque al técnico se le pasó una propuesta de reubicación, pero en realidad es una propuesta de distribución para el futuro.

Además, comenta que las canchas de 3*3 solicitadas son muy pequeñas y es una especie de jaula para los niños más pequeños de ahí que por parte de los técnicos municipales hayan aconsejado instalar una cancha de 8*16.

Dña. Montse Álvarez (Imagina un Bulevar) explica que ahora están jugando al balón sin ninguna catcha y dando golpes en la zona de la biblioteca.

El **Presidente** señala que el problema de modificar ahora la propuesta es el precio ya que habría que buscar financiación para otros 10.000 € más los 2.143 € que ya excedían.

D. Fernando Ibáñez (Nuevo Ventanielles) explica que esa propuesta que se envió es la idea que ellos tienen para distribuir todo aquello que se vaya haciendo en la plaza pues cuando se hicieron las prioridades no sabían hasta donde iba a alcanzar el presupuesto.

Dña. Ana Rivas señala que eso está bien porque ese es un trabajo ya hecho para cómo se quiere distribuir la plaza en el futuro.

Dña. Montse Álvarez (Imagina un Bulevar) señala que como ahora no tienen nada y ante el problema del presupuesto habían decidido optar por lo menos por tener dos canchas de 3*3.

El **Presidente** explica que con cargo al presupuesto 2017, de las dos canchas que hay planteadas habría que encontrar una cantidad adicional en el área de infraestructuras y si aparece se podría hacer una cancha de 8*16, pero sólo en uno de los parques, o Lago Enol o Torre Jardín.

Dña. Ana Rivas pregunta si en Torre Jardín hay zona para instalar una cancha mediana o grande.

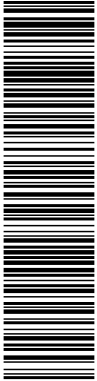
Dña. Gema Valdés (AMPA Ventanielles) responde que no sabe la medida, pero hay una explanada de asfalto donde se podía instalar.

Dña. Ana Rivas señala que este tema sería para 2017 y tienen que estar listos todos los proyectos por lo que aún tienen algo de margen para poder pensar el tema.

El **Presidente** pregunta si tendrían alguna preferencia entre las dos ubicaciones.

Dña. Montse Álvarez (Imagina un Bulevar) entiende que sería en Torre Jardín.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408506 N6EVO-76CMN-DI2Q0 EA502B7C7514E1369E4D00BE8D17D80D0D2B46A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El **Presidente** propone que se decida en grupo por las asociaciones que hicieron la propuesta. Si es necesario, se les puede facilitar la medida para que tomen la decisión.

D. Iván Álvarez (IU) entiende que para cometer una actuación tiene que ser algo que sea útil y las canchas de 3*3 no tienen sentido.

Todos los asistentes están de acuerdo en posponer la decisión para tomarla en grupo entre todos.

D. Luis Zaragoza (Ciudadanos) comenta que si el presupuesto asignado a los distritos para 2017 eran aproximadamente 140.000 €, faltaría dinero.

Dña. Ana Rivas responde que en el Presupuesto 2017 sólo había 3 partidas y había que distribuir el presupuesto del distrito entre esas 3 partidas y prácticamente se pidió todo en parques. Hay entre 17 y 20 parques pedidos.

Aclara que de todas las propuestas, la que iría más rápido sería el asfaltado de la C/ Gaspar García Laviana ya que falta contabilizar el dinero de 2016 y calculan que a partir del lunes ya se pueden presentar los proyectos y como éste va solo seguramente irá más rápido.

D. César González (Villafría Fuente Pelayo) pregunta si se va a ejecutar todo en este año.

Dña. Ana Rivas responde que en el caso de los parques infantiles, es un contrato sujeto a regulación armonizada y tiene un procedimiento más largo, pero confía en hacer todas las propuestas este año.

Dña. Lourdes Mencía (Santolaya de Colloto) pregunta para cuándo estarán los parques aproximadamente.

Dña. Ana Rivas explica que irán más lentos porque los parques infantiles irán en un solo contrato incluyendo todos los proyectos, pero se licitarán por lotes, ya que esto también lo exige la nueva ley de contratos. En el caso de los contratos sujetos a regularización armonizada el procedimiento de licitación es largo y tiene que cumplir todos los plazos de la UE. Este año estará toda la tramitación y calculan que en una semana y media estarán todos los proyectos, pero la financiación de 2017 aún no está disponible.

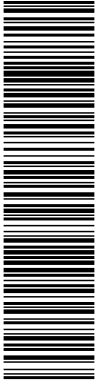
4. Recogida propuestas 2018/2019

El **Presidente** señala que al comienzo de la reunión se leyeron un catálogo de unas 10 preferencias que ya se han trabajado en el distrito y entre las cuales hubo que escoger algunas para ajustarse al presupuesto, por lo que para las propuestas 2018/2019 se pueden recoger propuestas nuevas o bien recuperar y conservar la prioridad de aquellas que quedaron pendientes.

Dichas propuestas serían:

- Parque infantil en Purita de la Riva.
- Paso hormigón o empedrado entre C/ Salvador Fuente González y C/ Jorge García Rodríguez.
- Renovación parque infantil de los albergues

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



- Rebaje de la acera del río Caudal en el paso de cebrá en la esquina de la cafetería Los Gemelos.
- Mobiliario infantil en el parque de Torre Jardín, Lago Enol y Palacio de los Deportes.
- Aparatos de gimnasia para adultos en Villafraía.
- Renovación parque infantil Ave María, junto al centro social.
- Aparatos de gimnasia para adultos en el parque nuevo de Colloto.

Dña. María del Mar Martínez (Más que chuchos) comenta que en su día se habló de hacer un parque de perros y no aparece por ningún lado.

El **Presidente** señala que eso no estaba entre las prioridades acordadas en la reunión anterior.

Dña. María del Mar Martínez (Más que chuchos) recuerda que en las reuniones anteriores se propuso hacer algo en la zona del instituto para los perros.

Dña. Ana Rivas comenta que en su momento se trajo al distrito una propuesta para hacer un parque de perros desde el departamento de parques y jardines. En este distrito se estaba de acuerdo con la ubicación propuesta y está pendiente de aprobar la financiación. Si se aprueba iría esta semana.

Respecto a las propuestas de 2018, el **Presidente** entiende que una vez conocida la cantidad destinada a los distritos habría que seguir el mismo sistema seguido para este año, es decir, establecer un orden prioritario de propuestas en el distrito y encajar esas prioridades en el presupuesto asignado al distrito. Para ello se pueden conservar las propuestas ya trabajadas en el orden aprobado o proponer nuevas.

D. Fernando Marrón (Quinta del Alba) comenta que le parece bien mantener las propuestas ya trabajadas, pero estando siempre abiertos a que puedan surgir nuevas necesidades que se valoren en el distrito.

El **Presidente** responde que si las nuevas propuestas están dentro del plazo de ejecución sería posible y cree que habrá tiempo para ello.

Dña. Araceli González (San Lázaro – Otero) pregunta si el presupuesto del distrito para 2018 está dirigido.

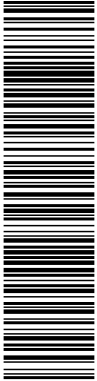
El **Presidente** responde que en principio va a estar abierto como en el 2016 y por eso se está planteando mantener el trabajo ya realizado, pero abierto a posibles cambios dentro del margen temporal del que se dispone.

Dña. Andrea Álvarez (SOMOS) explica que para el presupuesto de 2018 está previsto destinar a los distritos 1,5 millones de euros y se está valorando destinar 200.000 € para cada uno de los distritos urbanos y 250.000 € para cada uno de los rurales, ya que estos tienen necesidades específicas que no están cubiertas.

Dña. Ana Rivas señala que si se realizan nuevas propuestas sería bueno plantearlas cuanto antes para elaborar el informe técnico.

D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) entiende que las asociaciones tienen que valorar que las propuestas realizadas en 2017 se realizaron cuando existían limitaciones. Ahora que para el 2018 no hay límites tendrían que valorar si hay otras cosas que puedan ser más interesantes.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408506 N6EVO-76CMN-DI2Q0 EA502B7C7514E1369E4D08BE8D17D80D0D2B46A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El **Presidente** señala que incluso se podrían realizar propuestas para incluirlas en el presupuesto de 2019 e ir adelantando trabajo.

Dña. Ana Rivas explica que de esta forma las actuaciones ya estarían incluidas específicamente en el Presupuesto de 2019 en lugar de recogerse en una partida genérica.

El **Presidente** comenta que se puede conceder un lapso de tiempo para que las asociaciones puedan hacer propuestas.

Se acuerda por todos hacer una nueva reunión para mediados de marzo para traer nuevas propuestas y que se puedan ir valorando por los técnicos para adelantar trabajo para 2019.

5. Información sobre proyectos de dinamización para el distrito: pueblu, orgullo de barrio, Oviedo vive sus plazas

Dña. Andrea Álvarez (SOMOS) explica que desde la Concejalía de Información y Participación se han lanzado varios proyectos a través de los cuales se ha tratado de llegar a todos los distritos, excepto en el distrito urbano 1, cubriendo las demandas de dinamización existentes.

En este distrito se encuentra el proyecto de Oviedo vive sus plazas coordinado a través de la entidad Ye too Ponese con la idea de dinamizar las diferentes plazas del concejo. Concretamente, ya se tuvo un primer contacto con los vecinos de Colloto y se colaboró con el Rastrueque y se están recogiendo nuevas propuestas de las que se irá informando.

6. Ruegos y Preguntas

Dña. Mª del Mar (Más que chuchos) explica que en la rotonda que se hizo en Antonio Basarán se pusieron unas luces muy potentes que enfocan hacia las casas por lo que sería conveniente que se enfocara hacia la plaza ya que por la noche no se puede dormir por la luz y sólo sería orientar la farola hacia abajo.

También existe una casa en ruinas pasando "Domitila" donde entrar los niños a jugar y existe de derrumbe.

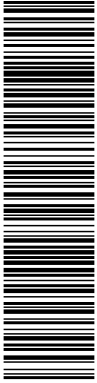
El **Presidente** explica que esa casa no está declarada en ruina y es una propiedad privada. En esa zona hay varias edificaciones en ese estado y todas tienen un expediente de conservación abierto, pero para la demolición tiene que estar declarada en ruina. Hasta que técnicamente no se declare en ruina, no se puede demoler.

Dña. Mª del Mar (Más que chuchos) pregunta a quién hay que reclamar si se cae la pared.

El **Presidente** responde que al propietario, ya que todas las viviendas han sido examinadas por conservación.

Dña. Mª del Mar (Más que chuchos) expone también que en los pisos sociales de Sánchez Ocaña la basura se tira desde la ventana lo cual hace que aparezcan ratas y no pasa nadie barriendo. La gente que vive allí pide que se haga algo al respecto.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408506 N6EVO-76CMN-DI2Q0 EA502B7C7514E1369E4D80BE8D17D80D0D2B46A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ana Rivas explica que esa zona no es un parque sino un equipamiento zona verde que pertenece al Principado de Asturias. En varias ocasiones se llamó al Ayuntamiento y el departamento de limpieza acudió y limpió, pero no se puede ir más allá.

Dña. M^a del Mar (Más que chuchos) insiste en que si la casa no está en ruinas, no se sabe qué se puede hacer con los niños que van allí a romper los cristales.

Dña. Ana Rivas responde que se necesita un certificado de un arquitecto que lo diga.

Dña. M^a del Mar (Más que chuchos) pregunta si eso no se puede denunciar.

El **Presidente** señala que se puede dar parte a la Concejalía de Urbanismo para que se revise otra vez, pero si no se certifica la ruina no se puede hacer nada.

Dña. M^a del Mar (Más que chuchos) comenta que la casa tendrá dueño.

El **Presidente** no recuerda si esa vivienda presenta un conflicto hereditario, pero si es así, va a ser aún más difícil dar con el propietario para saber a quién dirigirse.

Dña. Gema Valdés (AMPA Ventanielles) solicita que se haga una glorieta o una señalización adecuada entre intersección de las C/ Río Nalón y Río Cares, dentro del centro de salud de Ventanielles, ya que existen importantes problemas de señalización.

Dña. Montserrat Álvarez (Imagina un Bulevar) señala que no existe ninguna señalización en el cruce.

D. Fernando Ibáñez (Nuevo Ventanielles) señala que también haría falta un paso de cebra.

Dña. Gema Valdés (AMPA Ventanielles) plantea también que en la C/ Eo bajando de la Carretera de Rubín hay un cruce hacia el colegio con una duración muy breve en el paso de cebra para los peatones y en horarios de colegio es muy conflictivo, sobre todo porque hay gente que se salta el semáforo.

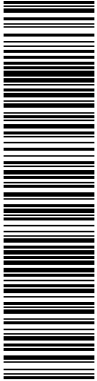
El **Presidente** recuerda que lo pasa a movilidad, pero si se rechaza es porque los semáforos dependen de un regulador temporal y hay varios que lo comparten por lo que si se modifica uno se distorsionan otras. No obstante, igual se puede agilizar más, pero para ello necesita saber con precisión el semáforo del que se está hablando.

Dña. Gema Valdés (AMPA Ventanielles) entiende que quizás 2 o 3 segundos podrían ser suficientes para cruzar tranquilamente.

Dña. Lorena Mora (San Francisco Javier La Tenderina) comenta que donde para la línea H de autobús en la C/ Tenderina con C/ Río Caudal, concretamente donde la gasolinera enfrente a la cancha deportiva, también un semáforo que dura muy poco y hay gente mayor que se queda en el medio de la calle.

El **Presidente** responde que si le mandan una fotografía con el semáforo exacto también lo puede mirar.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408506 N6EVO-76CMN-DI2Q0 EA502B7C7514E1369E4D08BE8D17D80D02B46A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Gema Valdés (AMPA Ventanielles) plantea una cuestión de seguridad en la zona entre el Polideportivo Hermanos Ceccini y la Iglesia de Ventanielles donde aparecen jeringuillas. Llevan tiempo pensando que solución se podría dar y no saben si se puede hacer un cierre desde la iglesia al polideportivo donde solo puedan entrar coches de seguridad, ambulancias... o bien un sistema de bolardos. Entiende que también podría haber algún problema con la Iglesia y ver si entre todos se encuentra alguna idea para acabar con el problema.

El **Presidente** señala que la patrulla puede pasar por la zona, pero no de forma permanente.

Dña. Gema Valdés (AMPA Ventanielles) entiende que quizás se podría adelantar el cierre del colegio para limitar el paso de vehículos y de personas en el entrante que existe.

El **Presidente** señala que hay que darle una vuelta al tema.

D. César González (Villafría Fuente Pelayo) comenta que en el Instituto Leopoldo Alas, en el cruce Emigrante con Gaspar García Laviana, pusieron un paso de cebrá por el que pasan muchos niños y en el que hay poca visibilidad por lo que sería conveniente poner un espejo.

Dña. Lourdes Mencía (Santolaya de Colloto) comenta que el grupo asociativo de Colloto tiene un acto cultural celebrando el 92º año de la memoria histórica de la Sanidad de Colloto y habían pensado que se diera a las calles alrededor del centro de salud el nombre de estas personas que dieron toda la vida por la salud de Colloto.

El problema es que a una de las calles ya se le ha dado nombre, pero no es de una persona conocida y quieren que se retire ese nombre a la calle porque entienden que no tiene cabida allí. Además, reivindica que el primer nombre que se dé a la calle sea a una mujer porque en Colloto no hay calles con nombres de mujer.

El **Presidente** pregunta si ya tienen propuestas de nombres y ubicación de los espacios.

Dña. Lourdes Mencía (Santolaya de Colloto) responde que están hablando con el equipo médico actual y recopilando la información porque hay nombres muy interesantes, entre ellos el nombre de una mujer que fue comadrona de Colloto muchos años. También hay personal de educación

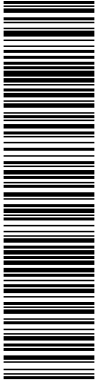
El **Presidente** pregunta si necesitan que se les proporcionen espacios o ya tienen ubicado alguno.

Dña. Lourdes Mencía (Santolaya de Colloto) responde que las calles nuevas no tienen nombre aún.

El **Presidente** señala que en el entorno del centro de salud ya hay dos calles con nombre.

Dña. Lourdes Mencía (Santolaya de Colloto) señala que se oponen al nombre que se dio a una de las calles porque no hizo nada por Colloto y no tiene ninguna relación con el barrio.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión distrito urbano 4 - 7 feb 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6EVO-76CMN-DI2Q0 Fecha de emisión: 26 de marzo de 2018 a las 7:16:50 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:28 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 24/03/2018 08:31	ESTADO FIRMADO 24/03/2018 08:31



El **Presidente** señala que se puede comenzar viendo los espacios o emplazamiento que están disponibles y los nombres que se proponen.

Dña. Lourdes Mencía (Santolaya de Colloto) reitera que quieren que se retire el nombre que ya se dio a la calle y señala que con este tema hay un enfado muy grande en Colloto.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:15 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64086506 N6EVO-76CMN-DI2Q0 EA502B7C75146E1369E4D80BE8D17D80D0D2B46A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.